



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA

TEMAS COMERCIALES



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

RESOLUCION CONJUNTA CNV - MINAGRI S/REGISTRO CONTRATOS EN MERCADOS

Estimados asociados:

Acompañamos última versión de una resolución conjunta Comisión Nacional de Valores (CNV) y Minagri por la cual establece un régimen obligatorio de concertación o registración (declaración) de todas las operaciones del mercado físico en los mercados de futuros y a través de agentes registrados en la Comisión Nacional de Valores y el RUCCA (Minagri).

Los lineamientos o alcances de este proyecto fueron analizados en la reunión de esta mañana en el Minagri con el Secretario de Agricultura, el Presidente de la Comisión Nacional de Valores, sus funcionarios y representantes de todas las Bolsas, Cámaras Arbitrales, Mercados de Futuros, Corredores, Acopiadores, Exportadores, Molinos y las cuatro entidades de productores.

Hubo posición unánime de los sectores privados en el sentido de cuestionar esta propuesta y apoyar el proyecto alternativo presentado por las Bolsas, que también acompañamos anexados.

Nuestro rechazo es al registro de las operaciones en los mercados a término, y además al hecho de hacerlo a través de agentes de la CNV autorizados. También expusimos con sobrados argumentos la necesidad de circunscribir a las operaciones de compra que realicen los compradores finales en mercados representativos como la fuente de información válida y útil que deberían presentarse a las Bolsas en lugar de a los Mercados a Término. Esto no es una mera diferencia sino que implica impedir que las CNV tome injerencia y tenga capacidad de regular operaciones de compraventa de granos que se realizan en los mercados físicos y no de futuros. Si se aceptara el temperamento de la propuesta conjunta CNV- Minagri se estarían convalidando atribuciones a la Comisión Nacional de Valores para regular e intervenir en los mercados físicos de granos.

El hecho de sostener que deben ser los compradores finales quienes tengan que informar a las Bolsas significa quitar esa responsabilidad a los acopiadores, que hoy ya están bastante abrumados por obligaciones administrativas, ya que no son formadores de precios sino simple tomadores de precios de los mercados representativos donde operan compradores finales.

En mi opinión, si bien la oposición a la propuesta oficial fue unánime, advierto que las autoridades, con argumentos vagos y pocos convincentes están en una posición muy firme en defensa de dicho proyecto oficial.

Seguiremos informando y desde ya que el tema está como un punto relevante en el orden del día de la reunión del Centro y la Federación del miércoles.

Saludos,

Lic. Raúl Dente

FE DE ERRATAS:

En nuestra información sobre la propuesta del Minagri/CNV remitida en el día de ayer (texto de arriba) dijimos: **"Hubo posición unánime de los sectores privados, en el sentido de cuestionar esta propuesta y apoyar el proyecto alternativo presentado por las Bolsas"**

El Presidente del Centro de Corredores de Buenos Aires nos hace llegar el siguiente comentario **"..... bajo ningún punto de vista nuestro Centro cuestiona el proyecto, no cuestiona la participación de CNV y mucho menos el tandem Minagri/CNV"**

Por lo tanto rectificamos nuestra circular anterior que deberá leerse como: **"..... los sectores privados, con excepción del Centro de Corredores,"**